



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 282.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL CONSEJERO GERARDO KOOPMANN SCHREMPP, COMO DIRECTOR DE CORREO DIPLOMÁTICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de marzo de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Dirección de Correo Diplomático, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar titular de la misma, a fin de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Consejero Gerardo Koppmann Schrempp, como Director de Correo Diplomático dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/a Lorena Patiño

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

Firmado: Eladio Loizaga
Ministro